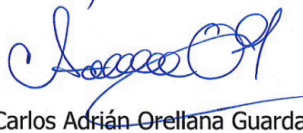


Gerardo Daniel Henríquez Angulo



Mario Antonio Pérez Molina

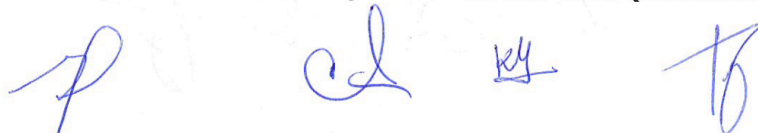


Carlos Adrián Orellana Guardado



Karla Margarita Morataya de Trujillo

Sesión ordinaria número CD-30/2024 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario; licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, ambos directores suplentes. La licenciada Diana Carolina Castro Orellana se encuentra ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la ausencia de la vacante existente de director propietario y conforme el artículo 6 inciso 3° de la Ley de Competencia, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar al doctor Mario Antonio Pérez Molina para suplir la vacante mencionada, por lo que se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-29/2024. La Secretaria General Suplente da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Auto emitido por la Sala de lo Contencioso Administrativo, en proceso Ref. 265-2017 (Beneficios de Arroz).**

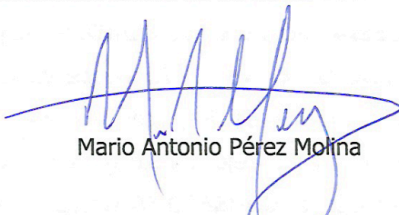




La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo el auto de la Sala de Contencioso y propuesta de escrito en el que se indican las direcciones a donde se puede intentar notificar a los terceros perjudicados del acto administrativo. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLA. Punto 5. Revisión de la propuesta de reforma integral de la Ley de Competencia (LC).** Los miembros del Consejo Directivo estudian el anteproyecto de Ley de Competencia. En consecuencia, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPETENCIA ANALIZADAS DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.



Gerardo Daniel Henríquez Angulo



Mario Antonio Pérez Molina



Carlos Adrián Orellana Guardado



Karla Margarita Morataya de Trujillo

Sesión ordinaria número CD-31/2024 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves tres de octubre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo,

